



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO MARBELLA ESTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA CELEBRADA EL DÍA 28 DE
ABRIL DE 2021 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Isabel Cintado Melgar
Concejal-Presidenta del Distrito

VOCALES

D. Diego López Márquez	PP (Vicepresidente)
D. Juan Torres Navarrete	PP
Dña. Blanca Rosa López Chacón	PP
Dña. Francisca García Morales	PP
Dña. Ana Macías Gutiérrez (desde las 18:10 h.)	PSOE
D. Antonio Rodríguez Sueco	OSP
Dña. Rosario Organvidez Gándara	MTT Participación Ciudadana
D. Juan Recio Polo	MTT Cultura y Juventud
Dña. María Carmen Bertomeu Godoy	MTT Desarrollo Social
Dña. María Carmen Santos Reyes	MTT Desarrollo Económico

En la Excm. ciudad de Marbella, siendo las dieciocho horas del día 28 de abril de 2021, y previa la convocatoria cursada al efecto, se reúnen en la Sede sita en la calle Antonio de Nebrija nº 2, las personas arriba indicadas, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Marbella Este, convocada para este día, celebrándose bajo la Presidencia de Dña. Isabel Cintado Melgar, nombrada Concejal-Presidenta del Distrito por Decreto de fecha 15 de junio de 2019 y con mi asistencia como Secretario, Miguel Ángel Rosa Guerrero, por Delegación del Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de abril de 2020.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.- Previamente repartido el borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de octubre de 2020 a los Señores Vocales de la Junta del Distrito, y no formulándose ninguna observación o reparo a la misma, la Junta Municipal del Distrito Marbella Este, por unanimidad, acuerda

- 1 -

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
ISABEL CINTADO MELGAR (CONSEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

ffccd0c83f6e74aa2a2f64a9718b5f48e540a6f5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**
****433**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:53 CET
12/05/2021 13:37:17 CET

APROBAR el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2020.

2º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA PRESIDENCIA

Toma la palabra la **Sra. Cintado Melgar** para informar de las actuaciones más destacadas realizadas en el Distrito en los últimos meses, como la reforma del local municipal del Edificio “Feria” destinado a la Escuela Oficial de Idiomas, con una inversión de más de 1.200.000 euros o el acondicionamiento y reforma del Centro Cívico Las Albarizas, estando prevista, para los próximos meses, la rehabilitación y puesta en valor de las instalaciones de la Protectora Municipal de Animales.

En el Plan de Conservación de Distritos, se han reparado 174 incidencias.

En el Plan de Conservación de Colegios, se ha trabajado en los CEIP Antonio Machado, García Lorca, Las Albarizas, Miguel de Cervantes, Fernández Mayoralas, Santa Teresa, Vicente Alexandre y la Guardería Municipal Las Albarizas.

Dentro del Plan de Conservación de Instalaciones Deportivas: en los campos de fútbol-playa, suministro de porterías; en el Pabellón Carlos Cabezas, lonas motorizadas, toldos motorizados en los laterales y rotulaciones; en el Serrano Lima, reposición de lámparas en el campo de fútbol 11; en el Campo de Fútbol Municipal, sustitución de lámparas; en la piscina cubierta Serrano Lima, balsa de agua cubierta; y en las pistas deportivas Arroyo Primero, instalación de juego de porterías.

En el Plan de Conservación de Urbanizaciones, el sendero litoral en el tramo de Río Real Playa; la renovación de acerado en la calle Fernando VII; asfaltado de la calle Arroyo Segundo; y la ejecución de pasarela peatonal con placas de hormigón en la Playa del Cable.

La Delegación de Limpieza diariamente realiza el barrido manual de toda la zona; dos veces al mes, baldeo y desinfección por zonas; en el Polígono Industrial La Ermita, se realiza barrido y limpieza todos los sábados y domingos; siendo los medios humanos y técnicos dos camiones de baldeo y desinfección (con cuatro conductores y seis operarios), dos vehículos auxiliares de alta presión (con cuatro operarios), tres barredoras (con tres conductores), cuatro vehículos auxiliares de caja abierta (con cuatro operarios) y cuarenta operarios para el barrido manual con tres capataces.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
ISABEL CINTADO MELGAR (CONSEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

ffccd0c83f6e74aa2a2f64a9718b5f48e540a6f5

NIF/CIF

****065**
****433**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:53 CET
12/05/2021 13:37:17 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

En materia de sanidad vegetal, se ha actuado en pinos-coníferas, palmeras y ornamentales; además de la plantación de arbustivas, vivaceas y flor de temporada, se continúa con el Plan de Poda.

En Áreas Infantiles se han realizado las siguientes actuaciones: mantenimiento y conservación en la Avda. Arias de Velasco, Antonio Lizarza, Centro Cívico Las Albarizas, Centro de Salud Las Albarizas, Gerald Brennan, Huerta Los Cristales, La Patera I, La Patera II, La Represa, La Torrecilla II, Marbel Centre, Playa de La Bajadilla, Plaza Marqués del Turia, Sagrado Corazón y Torres Murciano; recrecido del pavimento de seguridad en Arcos de San Enrique, Huerta San Francisco, Plaza de Toros II, Pablo Ruez y Vázquez Clavel; restauración integral en José Iturbi; reparación de vallado perimetral y restauración de balancín en Huerta San Francisco; sustitución de paneles laterales en Plaza de Toros I; renovación del Área Infantil de Los Naranjos; o sustitución de balancín en la Plaza Manuel de Falla.

En los Planes Especiales de Embellecimiento y Mejora hay que destacar la remodelación integral de las rotondas del enlace salida Bello Horizonte, la reposición de muro de contención de zona biosaludable y talanquera en zona parque infantil y caminos de acceso en Parque Bello Horizonte o el embellecimiento en los siguientes viales: Juan de la Cierva, José Manuel Vallés, Severo Ochoa, Huerta de los Cristales, Plaza de la Iglesia Divina Pastora, Cementerio San Bernabé-C/ Fray Agustín de San Pascual, rotondas de acceso por carretera de Ojén, rotonda Santa Marta, Plaza del Teatro y General López Domínguez.

Por su parte, la Delegación de Sanidad continúa con los programas de desinfección interior de instalaciones y zonas de mayor afluencia, como el Mercado y también los colegios; además de la entrega de material de prevención del COVID-19 a distintos colectivos y asociaciones.

Y la Junta Municipal del Distrito Marbella Este **QUEDA ENTERADA.**

Se incorpora la **Sra. Macías Gutiérrez**, siendo las 18:10 horas.

3º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA EL VOCAL D. ANTONIO RODRÍGUEZ SUECO RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE BOTONES DE SOLICITUD DE CRUCE PARA LOS PEATONES, EN LOS SEMÁFOROS UBICADOS EN EL CRUCE DE LA

- 3 -

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
ISABEL CINTADO MELGAR (CONSEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

ffccd0c83f6e74aa2a2f64a9718b5f48e540a6f5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**
****433**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:53 CET
12/05/2021 13:37:17 CET



**AVENIDA CÁNOVAS DEL CASTILLO CON ARIAS DE VELASCO
Y EN EL CRUCE DE LA CALLE ARIAS DE VELASCO CON
CALLE FERNANDO VII Y CON LA AVENIDA JUAN ALAMEDA .-**
A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Dada la afluencia del tráfico rodado en esos dos cruces, en los mismos se forman grandes retenciones como consecuencia de que los semáforos cortan el tráfico, haya o no haya peatones para cruzar alguna de esas calles.

Para evitar esos atascos y por consecuencia molestias para los conductores, sería necesario quitar el automatismo peatonal de los semáforos y que sean los peatones, cuando los haya, quienes presionen el botón para poder cruzar la calzada.

Por los motivos expuestos, el Grupo Municipal Opción Sampedreña (OSP) solicita al resto de Grupos el apoyo y adhesión a la siguiente propuesta:

La instalación de botones de solicitud de cruce para los peatones en los semáforos ubicados en el cruce de la Avenida Cánovas del Castillo con Arias de Velasco y en el cruce de la Calle Arias de Velasco con Calle Fernando VII y con la Avenida Juan Alameda”.

Toma la palabra el **Sr. Rodríguez Sueco** diciendo que presenta esta propuesta porque hay tres puntos en el tráfico en que se producen colas de coches ya que los semáforos se ponen en verde para los peatones, aunque no haya peatones. Facilitaría mucho que hubiera semáforos en los que los peatones soliciten, presionando un botón, que se pongan verde para ellos.

Toma la palabra la **Sra. Cintado Melgar** diciendo que la Delegación de Tráfico les ha comunicado que ya existe este sistema que propone el Sr, Rodríguez Sueco en esos semáforos. Existe el sistema automático para cambiar de rojo a verde y también existe pulsador.

El **Sr. Rodríguez Sueco** interviene para decir que entonces hay que quitar el automático porque es bueno eliminar puntos negros del tráfico en cualquier sitio.

La **Sra. Cintado Melgar** contesta que el sistema automático tiene que estar porque hay volumen suficiente de población, de peatones, y no todo el mundo quiere tocar el botón para solicitar que el semáforo se ponga

verde. Lo que se pide en la propuesta ya existe; si nos ceñimos a la solicitud, a lo que pide, los peatones ya pueden presionar el botón. Habría que estudiar si prevalece el derecho del peatón o del conductor y también la afluencia de tráfico y de peatones.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito Marbella Este, por mayoría, con la abstención de los Vocales Cintado Melgar, López Márquez, Torres Navarrete, López Chacón, García Morales, Organvitez Gándara, Recio Polo, Bertomeu Godoy y Santos Reyes; y los votos a favor de los Vocales Rodríguez Sueco y Macías Gutiérrez acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Tráfico para su conocimiento.

4º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA EL VOCAL D. FRANCISCO JOSÉ ZORI NUÑEZ RELATIVA AL ARREGLO DE ROTURAS EN PAVIMENTO Y ACERADO DE CALLE CAPITÁN ANDRÉS BECERRA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Los vecinos del Residencial Banana Beach nos trasladan que al final de la calle Capitán Andrés Becerra se han producido desde hace tiempo roturas en la pavimentación de la vía y en el acerado, cuyo estado es peligroso tanto para peatones y conductores.

Por parte del Ayuntamiento se puso una valla provisional al final de la vía, que en la actualidad está caída.

PROPUESTA:

Que la Junta de Distrito Este solicite al Ayuntamiento de Marbella que se proceda al arreglo del pavimento y el acerado del final de la calle Capitán Andrés Becerra”.

Al no estar presente el Sr. Zori Núñez, la Sra. Cintado Melgar da la palabra al **Sr. López Márquez**, Teniente de Alcalde de Obras, quien informa que ya está ejecutado lo que se solicita en esta propuesta.

5º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA EL VOCAL D. FRANCISCO

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
ISABEL CINTADO MELGAR (CONSEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

ffccd0c83f6e74aa2a2f64a9718b5f48e540a6f5

NIF/CIF

****065**
****433**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:53 CET
12/05/2021 13:37:17 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



JOSÉ ZORI NUÑEZ RELATIVA A LA INCORPORACIÓN DE MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD VIAL EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE JOSÉ ITURBI CON CALLE ALFREDO PALMA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“El acceso al cruce de calle José Iturbi con calle Alfredo Palma está en pendiente y con una pequeña curva que, según nos trasladan los vecinos de la zona, hace peligroso el tránsito de los coches por la falta de visibilidad.

A esta situación se le añade el hecho de que en las esquinas de dicho cruce aparcan vehículos que dificultan aún más la necesaria visión para una circulación segura.

PROPUESTA:

Que la Junta de Distrito Este solicite al Ayuntamiento de Marbella que se estudie la viabilidad de incorporar medidas de señalización para incrementar la seguridad vial en la intersección de calle José Iturbi con calle Alfredo Palma, y así poder disminuir las situaciones de riesgo que supone la presencia de estos cruces peligrosos”.

Al no estar presente el Sr. Zori Nuñez, la **Sra. Cintado Melgar** toma la palabra diciendo que se **DA TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Tráfico para su conocimiento.

6º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA EL VOCAL D. FRANCISCO JOSÉ ZORI NUÑEZ RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE VIDRIO Y PAPEL EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL LA ERMITA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Los empresarios del Polígono Industrial La Ermita reclaman contenedores de vidrio y de papel para facilitar el reciclaje de los residuos, ante la falta de los mismos.

PROPUESTA:



FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
ISABEL CINTADO MELGAR (CONSEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

ffccd0c83f6e74aa2a2f64a9718b5f48e540a6f5

NIF/CIF

****065**
****433**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:53 CET
12/05/2021 13:37:17 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



Que la Junta del Distrito Marbella Este solicite al Ayuntamiento de Marbella que proceda a la instalación de contenedores de vidrio y de papel en distintas zonas del Polígono Industrial La Ermita para que las empresas de la zona puedan reciclar los residuos”.

Al no estar presente el Sr. Zori Núñez, toma la palabra el **Sr. López Márquez**, Teniente de Alcalde de Limpieza, para decir que en el Polígono Industrial La Ermita se hace la recogida, tanto de residuos orgánicos como de vidrio, puerta a puerta. Si hubiera muchos contenedores, se quitarían plazas de aparcamiento. Además de que es una zona apartada y podría darse la circunstancia de que por la noche hubiera personas que se dediquen a sacar de los contenedores lo que haya en la basura. Existe un Punto Limpio y además la recogida de basura orgánica y de vidrio se hace puerta a puerta. Esto hace que el Polígono esté más limpio. No cabe lo que se propone porque la recogida se hace puerta a puerta. Damos un servicio mejor.

7º.- ASUNTOS URGENTES

Aprobada por asentimiento de los presentes la urgencia de las siguientes propuestas, se da cuenta de las mismas, del siguiente tenor literal:

7.1.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA EL VOCAL D. PEDRO FRANCISCO CASTILLO MORA RELATIVA AL LÍMITE DE VELOCIDAD EN LA AVENIDA DOCTOR MAÍZ VIÑALS.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Hay padres que se quejan del elevado límite de velocidad (40 km/h) que hay en la Avenida Doctor Maíz Viñals, ya que hay cerca un parque y varios colegios y un instituto.

Es por todo lo expuesto que solicitamos que se someta a la Junta del Distrito la siguiente

PROPUESTA:

Que el Distrito Marbella Este inste al Ayuntamiento de Marbella a reducir el límite de velocidad a 20 km por hora en la Avenida Doctor Maíz Viñals”.



Al no estar presente el Sr. Castillo Mora, toma la palabra la **Sra. Macías Gutiérrez**, Vocal propuesta por el mismo Grupo Municipal que el Sr. Castillo, y dice que se trata de una petición de los padres de los alumnos de los centros educativos de la zona, ya que existe un cruce de peatones que puede ser peligroso por la velocidad de los vehículos que circulan.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito Marbella Este, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Tráfico para que, tras su estudio, en su caso, inicie el expediente correspondiente.

7.2.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA EL VOCAL D. PEDRO FRANCISCO CASTILLO MORA RELATIVA A LUMINARIA DEL PARQUE DE LA TORRECILLA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Hay vecinos que se quejan de que un foco del Parque de La Torrecilla apunta demasiado hacia abajo, por lo que no ilumina bien.

Es por todo lo expuesto, que solicitamos a que se someta a la Junta del Distrito la siguiente

PROPUESTA:

Que el Distrito Marbella Este inste al Ayuntamiento de Marbella a poner correctamente el foco”.

Toma la palabra la **Sra. Cintado Melgar** diciendo que se trata de una calle con bastante tránsito de personas. Se colocaron dos focos en la farola a la que se refiere, pero parece que uno de los focos molesta a un vecino que lo cambia de posición para que no le moleste. Ya se ha ido en numerosas ocasiones y se va a hacer un seguimiento. Es una zona muy oscura y es necesario que estén los dos focos. Informa que se va a **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Obras e Infraestructuras.

7.3.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA LA VOCAL DÑA. ANA



FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
ISABEL CINTADO MELGAR (CONSEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

ffccd0c83f6e74aa2a2f64a9718b5f48e540a6f5

NIF/CIF

****065**
****433**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:53 CET
12/05/2021 13:37:17 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

MACÍAS GUTIÉRREZ RELATIVA AL PARQUE INFANTIL DE BELLO HORIZONTE.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“En el parque infantil de Bello Horizonte hemos comprobado que se ha arreglado el vallado del parque infantil y el resto de vallado del paseo.

Se ha retirado y no se ha repuesto. Existen otros paseos que discurren en paralelo a calle Hernández de la Fuente, cuyo vallado de protección está caída en parte y en otra parte a punto de derribarse.

Este paseo termina en un mirador que da al Arroyo Calera, cuyas vallas están todas tiradas por los suelos desde hace bastante tiempo.

Es por todo lo expuesto solicitamos se someta a la Junta del Distrito la siguiente

MOCIÓN:

Que el Distrito Marbella Este inste al Ayuntamiento de Marbella y la Delegación de Parques y Jardines para que acometan el arreglo de los vallados, tanto del paseo como del mirador”.

Toma la palabra la **Sra. Macías Gutiérrez** diciendo que presenta la propuesta por seguridad. Es un peligro que no haya vallas, aunque sean provisionales.

La **Sra. Cintado Melgar** informa que ya se está actuando. Se está trabajando para que haya cierre perimetral, porque va vallado de todo el parque. El proyecto incluye muretes, vallado perimetral y cierre de todo el parque. Ya se está haciendo.

7.4.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA LA VOCAL DÑA. ANA MACÍAS GUTIÉRREZ RELATIVA A LOS PASOS DE PEATONES DE LA CALLE RODRIGO DE TRIANA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Los vecinos de la calle Rodrigo de Triana nos han trasladado que tiene los pasos de peatones en muy mal estado, con agujeros donde las personas se pueden caer, la pintura apenas se ve bien de noche. Están en muy mal estado por donde pasan muchas personas a diario y la calzada está rota.



Es por todo lo expuesto solicitamos se someta a la Junta del Distrito la siguiente

MOCIÓN:

Que el Distrito Este inste al Ayuntamiento de Marbella para que se realicen los trabajos de asfalto y arreglo de los pasos de peatones en la calle Rodrigo de Triana; hay varios pasos de peatones deteriorados por donde suelen pasar muchas personas a diario y la calzada está rota”.

Toma la palabra la **Sra. Macías Gutiérrez** diciendo que se trata de pasos de peatones que están muy desgastados, con agujeros en el alquitrán. Pregunta si esta calle está incluida en el Plan de Asfalto.

La **Sra. Cintado Melgar** contesta que está incluida en la siguiente fase. No obstante, darán traslado a la Delegación de Obras.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito Marbella Este, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Obras para su conocimiento.

7.5.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE QUE PRESENTA LA VOCAL DÑA. JOSEFA CARRASCO BROX, COMO REPRESENTANTE DE LA MESA DE TRABAJO TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE BARRERAS ACÚSTICAS EN LOS BORDES DE LA A7-AP7, CARRETERA DE OJEN Y AUTOPISTA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Visto escrito con número de Registro de Entrada O00017839e210000020, presentado por D. Rafael Jiménez Padilla, en representación de la AVV Plaza de Toros, en el que expone con el siguiente tenor literal:

«Solicitamos que desde el Distrito Este se derive a la Delegación de Movilidad y Transportes, para que derive dicha petición de esta Asociación a los organismos correspondientes, los altos niveles de emisión de ruidos por la alta densidad de tráfico en la zona próxima a variante A7-AP7 (carretera de Ojén y Autopista)»



FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
ISABEL CINTADO MELGAR (CONSEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

ffccd0c83f6e74aa2a2f64a9718b5f48e540a6f5

NIF/CIF

****065**
****433**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:53 CET
12/05/2021 13:37:17 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



Visto que la Mesa de Trabajo Territorial de Participación Ciudadana, en su sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 2021 adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo: Elevar la propuesta anteriormente transcrita a la Junta Municipal del Distrito Marbella Este.

Por lo anteriormente expuesto, Dña. Josefa Carrasco Brox, como representante de la Mesa de Trabajo Territorial de Participación Ciudadana en Junta de Distrito Marbella Este (art. 42 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Distritos en el Municipio de Marbella) (Sesión constitutiva de la Mesa 20 de febrero de 2020. Siendo aprobado su nombramiento como representante de esa Mesa en la Junta de Distrito por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria el día 27 de febrero de 2020), propone a la Junta Municipal del Distrito la adopción del siguiente

ACUERDO:

Que la Delegación de Movilidad y Transportes realice las gestiones necesarias para la instalación de barreras de sonidos en los bordes de la A7-AP7, ante los altos niveles de emisión de ruidos por la alta densidad de tráfico en la zona próxima a la variante A7-AP7 (carretera de Ojén y Autopista)”.

Toma la palabra la **Sra. Organvitez Gándara**, suplente de la Mesa de Trabajo Territorial de Participación Ciudadana, diciendo que la instalación de barreras acústicas supondría eliminar mucho ruido en la zona. Supondría una mejora. Es prioritario quitar las molestias que causan los vehículos. Conlleva una mejor calidad de vida. El sonido también es importante. Eliminar ese sonido de fondo, molesto, también es importante.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito Marbella Este, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Tráfico para que, tras su estudio, en su caso, inicie el expediente correspondiente.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Antonio Rodríguez Sueco formula la siguiente Pregunta:

- 1) “¿Se han realizado las gestiones con la Mancomunidad para saber qué ha pasado con los Presupuestos que estaban aprobados para



FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
ISABEL CINTADO MELGAR (CONSEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

ffccd0c83f6e74aa2a2f64a9718b5f48e540a6f5

NIF/CIF

****065**
****433**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:53 CET
12/05/2021 13:37:17 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



poner el saneamiento en el Camino de los Pescadores? En caso negativo, ¿en los presupuestos para el 2021 del Ayuntamiento se ha aprobado una partida presupuestaria para la realización de dichas obras?”

Toma la palabra el **Sr. López Márquez** diciendo que ACOSOL les ha contestado que “la obra prevista en Camino de los Pescadores era de abastecimiento de agua a Ojén y la zona norte de Marbella. Las obras que se iban a realizar no eran de alcantarillado, eran de abastecimiento; pero al ejecutarlas, se reponía y dotaba de servicios la zona, entre ellos el alcantarillado. Esta obra ha modificado su trazado inicial, no discurriendo ahora por Camino de los Pescadores”.

Por tanto, han dejado la obra abandonada. El Ayuntamiento ha mandado a proyectar para ver cuál es el mejor trazado; un proyecto que incluya acerado, pluviales, fecales, y hay que ver también cuántos vecinos se ven afectados y, en su caso, ver también las expropiaciones que sean necesarias.

Dña. Ana Macías Gutiérrez formula las siguientes Preguntas:

- 1) “En 2018 se aprobó la modificación de las barreras arquitectónicas de la entrada a la capilla en el cementerio de San Bernabé, y a día de hoy todavía no se ha modificado. ¿Cuándo van a proceder a la modificación de las barreras arquitectónicas para facilitar la entrada a la capilla de las personas con movilidad reducida?”.

- 2) “En vista que en el Plan de Asfalto realizada últimamente se asfaltaron varias calles como: C/ San Vicente, C/ Serenata, C/ Jeddah.
Hemos visto que no se ha asfaltado la zona sur de calle Galveston, entre calle San Antonio y Boquerón, que se encuentra en muy mal estado.
¿Nos podrían informar de cuál es el motivo para que no se haya asfaltado ese tramo?”.

- 3) ¿Cuándo se va a limpiar el Arroyo Calera en su paso por Bello Horizonte?

- 12 -



FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
ISABEL CINTADO MELGAR (CONSEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

ffccd0c83f6e74aa2a2f64a9718b5f48e540a6f5

NIF/CIF

****065**
****433**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:53 CET
12/05/2021 13:37:17 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA

En cuanto a la tercera pregunta, la **Sra. Cintado Melgar** informa que se trasladó a Medio Ambiente.

Se ha licitado el servicio de limpieza de arroyos a través de un contrato mayor; y esta licitación está en la última fase, la adjudicación. En pocos días estará adjudicado.

Las dos primeras preguntas se trasladarán a las Delegaciones competentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

- 13 -

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
ISABEL CINTADO MELGAR (CONSEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

ffccd0c83f6e74aa2a2f64a9718b5f48e540a6f5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**
****433**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:53 CET
12/05/2021 13:37:17 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ffccd0c83f6e74aa2a2f64a9718b5f48e540a6f5

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013617_2021_0000000000000000000000006319344

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 10/05/2021 9:34:32

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ffccd0c83f6e74aa2a2f64a9718b5f48e540a6f5

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf